

5002-0567

Bogotá D.C., 23 de abril de 2021

Doctor
ERIC PADILLA RAMÍREZ
Director de Proyecto
CONSORCIO JUEGOS 2020
Ciudad

Asunto: Remisión Informes Certificación ICONTEC Abril 2021–C1725/2019 SUPER astro

Respetado Doctor,

GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.79.602.841 de Bogotá D.C., domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., quien actúa en su calidad de Representante Legal de **CORREDOR EMPRESARIAL S.A.**, atendiendo a la comunicación del asunto, remitimos la información correspondiente a la certificación realizada el día 9 de abril de 2021 por parte de ICONTEC, respecto de las balotas del Sistema SATUPLE.

Anexo: Información relacionada

Agradecemos la atención.

Atentamente,



GERMAN ALBERTO SEGURA VÁSQUEZ
Representante Legal
CORREDOR EMPRESARIAL S.A.

CC. Dr. Roberto Pérez Caballero
Gerente de Fiscalización, COLJUEGOS EICE.

Elaboró: Esmeralda Rodríguez
Vo/Bo: Coordinación Jurídica

RV: Radicación comunicado 5002-0567 Remisión Informes Certificación ICONTEC Abril 2021 – C1725-2019 SUPER astro

Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@compresarial.co>

Mar 27/04/2021 9:17 AM

Para: Maria Alejandra Grau <asistentegerencia@compresarial.co>; Leidy Yolanda Canaria Rodriguez <delegado@compresarial.co>

CC: Adriana Alfonso <gerentejuridica@compresarial.co>; Michael Giovany López Rivera <coorjrjuridico@compresarial.co>

 2 archivos adjuntos (4 MB)

5002-0567 Remisión informes Certificación ICONTEC Abril 2021 C1725-2019 SUPER astro.pdf; Informe Certificación ICONTEC Abril 2021.pdf;

Buen día Alejandra

Le informo que el Comunicado **5002-0567 Remisión Informes Certificación ICONTEC Abril 2021–C1725-2019 SUPER astro** adjunto, fue radicado a:

1. Interventoría Consorcio Juegos 2020: mediante el **Consecutivo 2021-04-23_CJ2020_861**
2. Coljuegos EICE: mediante el **Consecutivo No. 20212600176632 del 23 abril de 2021**

Por lo anterior, agradezco ubicar esta información en la carpeta de Correspondencia Enviada del Contrato C1725-2019 de Consorcio Juegos 2020.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Compras y Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext: 106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Linea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S. A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

De: Contactenos Coljuegos <contactenos@coljuegos.gov.co>

Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 8:56 a. m.

Para: Esmeralda Rodriguez Guerrero <coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>

Asunto: Re: Radicación comunicado 5002-0567 Remisión Informes Certificación ICONTEC Abril 2021 – C1725-2019 SUPER astro

Buen día

Apreciado (S) Señor (es):

CORREDOR EMPRESARIAL

Atendiendo su correo electrónico nos permitimos informarle que este fue radicado bajo el No. 20212600176632 y será escalado al área correspondiente para la emisión de una respuesta formal.

Cualquier inquietud o información adicional que necesite no dude en contactarnos en nuestra línea de Servicio al Cliente en Bogotá 7420698 – 018000182888 a nivel nacional ó a través de nuestro correo electrónico contactenos@coljuegos.gov.co.

**Servicio al Ciudadano**

Coljuegos

Carrera 11 N° 93A – 85, Bogotá D.C., Colombia

Tel.: (+57-1) 742 33 68 | www.coljuegos.gov.co[Conoce aquí cómo aporta Coljuegos a la salud de los colombianos](#)

 Descripción: img301112

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.

El vie, 23 abr 2021 a las 18:45, Esmeralda Rodriguez Guerrero (<coordinadoracomprasysorteo@cempresarial.co>) escribió:

Doctor

ERIC PADILLA RAMÍREZ

Director de Proyecto

CONSORCIO JUEGOS 2020

Ciudad

CC. Dr. Roberto Pérez Caballero

Gerente de Fiscalización

COLJUEGOS EICE

Asunto: Radicación comunicado 5002-0567 Remisión Informes Certificación ICONTEC Abril 2021 – C1725-2019 SUPER astro

Adjunto comunicado **5002-0567 Remisión Informes Certificación ICONTEC Abril 2021 – C1725-2019 SUPER astro** y soportes.

Cordial Saludo.

Esmeralda Rodriguez Guerrero

Coordinadora Compras y Sorteo

Tel:(1) 5190395 Ext: 106 Cel. 3125189592

Corredor Empresarial S.A

Av Calle 26 N° 69 D 91 Oficina 802 Torre 2 Centro Empresarial Arrecife

Línea gratuita: 01 8000 112188



"La información contenida en este correo y sus Anexos es confidencial y solo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de CORREDOR EMPRESARIAL S.A. es prohibida y sancionada por la ley."

La información contenida en este correo y sus anexos es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona o empresa a la cual está dirigida. Si Usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este correo es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este correo, por favor reenviarlo al remitente de Coljuegos y/o borrar el correo inmediatamente. Esta información es propiedad de Coljuegos toda distribución o copia de este documento sin la autorización expresa de Coljuegos es prohibida y sancionada por la ley.